

Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad

LA05\_06\_2020

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 27 DE JULIO DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA AL 80% Y UN TECNICO ESPECIALISTA AGRARIO Y ALIMENTARIO, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.**

Transcurrido el plazo establecido para reclamaciones, resueltas en su caso las producidas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.5 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional, (BORM número 186, de 11 de agosto de 2001).

La Comisión de Selección,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Publicar la relación definitiva de los aspirantes que han superado la puntuación mínima por orden de puntuación que a continuación se indican para contratación laboral temporal, como Técnico en Investigación Agraria y Alimentaria al 80% y un Técnico Especialista en Investigación Agraria y Alimentaria, modalidad "obra o servicio determinado" con cargo al proyecto inversión nº 44529 QUALGRAPE-RESTOS MEJORA DE LA TOLERANCIA A SEQUIA Y DE CALIDAD DE UVA Y VINO"

<b>LA05_2020</b>	
<b>TECNICO EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA AL 80%</b>	
<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
SAURA MENDOZA, MARIANO	15,53
MOROTE MOLINA, ELISA ISABEL	12,84

<b>LA06_2020</b>	
<b>TECNICO ESPECIALISTA ENN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA</b>	
<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
MOROTE MOLINA, ELISA ISABEL	26,19
RABADAN ALFOCEA, JUAN JOSÉ	13,83

**SEGUNDO:** Proponer al Consejero de Presidencia y Hacienda la contratación laboral temporal a D.

Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad

LA05\_06\_2020

TERCERO: Exponer la presente Resolución definitiva en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

CUARTO: Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia y Hacienda en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de exposición en los Tablones de Anuncios anteriormente mencionados.

Murcia, de 24 de julio de 2020

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



Fdo.: Josefa Mª Navarro Acosta